INFORME ANUAL DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE: ROMARICORP S.A.

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la compañía ROMARICORP S.A., presento el siguiente informe al cierre del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2005.

La compañía a través de sus administradores ha cumplido con normas legales, con las disposiciones del SRI, con el reglamento interno y con resoluciones de la Junta General de Accionistas y Junta de Directorio.

Los Estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las negociaciones de compras y ventas durante el periodo mencionado, se han realizado de acuerdo a las disposiciones del SRI y de acuerdo a las normas legales ya establecidas.

Se han efectuado diferentes revisiones en diferentes fechas encontrándose todo en orden.

No se ha presentado ningún inconveniente en las convocatorias a reunión de Junta General de Accionistas o reunión de Junta de Directorio, las mismas que se han realizado en su momento y con el quórum necesario.

SOCIEDADES

- 6 JUL 2006

Roddy Constante L.

Muy atentamente,

C. P. A. Enrique Macias

COMISARIO

28.03.06